



## El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



### Artículo 13

"1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

"2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país."

### Artículo 13

Derecho a la libre circulación y a la emigración.

## Welcome

**Año:** 2010.

**Duración:** 110'.

**Dirección:** Philippe Lioret.

**País:** Francia.

**Edad:** Todas las edades.

**Argumento:** Un joven de 17 años procedente del Kurdistán iraquí cruza Oriente Próximo y Europa para reunirse con su novia recién emigrada a Inglaterra. Su viaje se ve interrumpido cuando en Francia le impiden cruzar el Canal de la Mancha. Tras un intento frustrado de pasar escondido en un camión, decide intentar atravesarlo a nado. La película está inspirada en distintos casos reales, entre ellos el de un joven que intentó la travesía a nado y del que nunca más se supo.

### Sugerencias didácticas

**Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar:** 2, 3, 16, 22, 23, 25, 28.

**Temas:** Personas migrantes, libre circulación, leyes injustas, derechos de las mujeres.

**Observaciones:** Esta película tiene muchos puntos en común con [En este mundo](#), por lo que la mayoría de las sugerencias de cada una de las películas son también válidas para la otra.

### Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Se puede prohibir por ley socorrer a una persona hambrienta, sin techo y aterida de frío?
- ¿Una ley que castiga el auxilio a una persona necesitada es compatible con los compromisos internacionales de los estados en materia de derechos humanos?
- ¿Por qué cambia la actitud de Simon hacia Bilal?
- ¿Si Bilal hubiera conseguido realizar la travesía, habría logrado cambiar el destino de Mina?

### Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- ¿Por qué son tantas las personas que arriesgan sus vidas marchando de sus países e intentando entrar ilegalmente en otros países que hacen todo lo posible para evitar que entren?
- ¿Por qué hay tantas personas migrantes que, estando ya en un país de la Comunidad Europea como Francia, se juegan la vida para llegar a Inglaterra?
- La Ley francesa castiga la asistencia a las personas en situación irregular. Esta legislación provocó una fuerte polémica en la prensa entre el realizador de la película y el ministro de Inmigración. ¿Welcome es una película de denuncia? ¿El cine puede ser útil como herramienta de sensibilización social?
- A Calais llegan miles de emigrantes que sueñan con alcanzar las orillas del Reino Unido. Lo intentan metiéndose en trenes, barcos y camiones, ayudados y explotados

por personas que se dedican a pasarlos cobrando grandes cantidades. ¿En qué otras partes y fronteras del mundo se reproduce esta situación?

● Si no se abusa con las cantidades de dinero solicitadas, ¿es éticamente aceptable “trabajar” facilitando la entrada irregular de inmigrantes en un país? ¿Y si se hace de forma gratuita?

● El protagonista, Bilal, proviene de una zona en guerra (el Kurdistán iraquí). ¿Tiene derecho al asilo una persona que huye de un conflicto bélico?

● España rechaza más de dos tercios de las solicitudes de asilo. ¿Cuáles son las razones por las que el Estado deniega estas peticiones?

● Mina será casada a la fuerza. Su padre ni se plantea preguntarle su opinión. ¿Han de ser respetadas este tipo de tradiciones familiares? ¿Cuáles son los criterios para poder establecer límites entro lo que es aceptable o rechazable de una tradición?

● ¿Qué película es más efectiva de cara a sensibilizar acerca de la situación de los inmigrantes en situación irregular, Welcome o En este mundo? ¿Qué otras películas sobre tráfico de personas en situación irregular conoces? ¿Y sobre los problemas de racismo y rechazo que sufren las personas migrantes?

● Bilal es kurdo. El Kurdistán es una región históricamente reclamada por el pueblo kurdo, la etnia que lo habita. El territorio (lo habitan 25 millones de personas y es casi tan grande como España) se encuentra actualmente repartido entre cuatro estados: Turquía, Irak, Irán y Siria. ¿Por qué estos estados se oponen a la creación de un estado kurdo? ¿Cuándo y cómo se establecieron estos estados y sus respectivas fronteras? ¿Qué criterios siguen las Naciones Unidas para aprobar la creación de nuevos estados?

● Bilal explica que no pudo soportar la bolsa de plástico en el camión porque antes había sido torturado con una bolsa de plástico en la cabeza. ¿El caso de Bilal es excepcional? ¿Por qué los kurdos, en el Kurdistán, son perseguidos, y en ocasiones torturados, por los distintos ejércitos y cuerpos policiales de los distintos países que ocupan el territorio?

● Textos para comentar:

“Durante varios días, en un invierno glacial, convivimos con los voluntarios que intentan aliviar la infernal vida de los refugiados: ‘la jungla’ en la que se refugian, el negocio de los pasadores, la continua persecución policial – de hecho, se les dedica una guarnición al completo –, los centros de retención, los controles de camiones, en los que se esconden para subir a los barcos y donde arriesgan sus vidas para no ser notados por los detectores de CO2, de latidos, los escáneres, etcétera. Pero quizá lo que más nos sorprendió fue la edad de estos refugiados. Los más viejos no han cumplido 25 años. Hay chicos de 15 años que recorren el terrible camino solos”. Philippe Lioret (1)

“El filme saca a la luz uno de los temas estrellas del debate público en Francia, como es la ley que prohíbe a los ciudadanos ayudar a los inmigrantes ilegales, un delito castigado con cinco años de cárcel o 30.000 euros de multa”. Rocío García, El País, 30-4-2010.

“Es una película muy actual, es una de esas películas que te abren los ojos, te sacan de tu rutina y de pronto te hacen pensar en los demás, en gente que convive en tu ciudad, que pasa a tu lado por la calle y que vive mucho peor de lo que ni siquiera imaginas (...) Te hace pensar que siendo europeo, viviendo en tu país, con tu familia, en tu casa, teniendo lo básico eres un privilegiado”. Zangol (2)

(1) [www.filmin.es/blog/entrevista-con-el-director-de-welcome-philippe-lioret](http://www.filmin.es/blog/entrevista-con-el-director-de-welcome-philippe-lioret) (2011)

(2) [www.via-news.es/index.php/resenas-peliculas/4624-zangol](http://www.via-news.es/index.php/resenas-peliculas/4624-zangol) (2011)

### **Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:**

(apartado “La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas”)

[Artículo 13. Derecho a la libre circulación y a la emigración](#)

■ Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)

■ [Películas sobre refugiados y personas migrantes](#)